



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 27 de octubre de 2012
SDM-SC 228521 248556

Señor(a)
ROSABELL ORTIZ
CARRERA 16 B No 38 A SUR
CIUDAD LATINA SOACHA
TELÉFONO 3123514514-3114829788
SOACHA- CUNDINAMARCA

REF: Respuesta SOM 374716

Señora María

En atención al radicado en el expediente por parte del señor suscribe con el radicado especial y preferente de notificación de la denuncia de infracción de tránsito 11001000000002949260 del 06/19/2012, se informa que la denuncia registrada por la infracción de tránsito en la cual la infracción es por estacionamiento en zona prohibida, se encuentra en trámite de la información que se está diligenciando para la emisión del informe de la infracción.

Se informa que la denuncia de infracción de tránsito se encuentra en trámite de la información que se está diligenciando para la emisión del informe de la infracción, se encuentra en trámite de la información que se está diligenciando para la emisión del informe de la infracción.

Frete a la notificación del comparendo 11001000000002949260 del 06/19/2012, este fue remitido a la **CRA 50 # 106-38 APTO 204 BOGOTÁ**, y reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), siendo este RECIBIDO el día 26/06/2012.

Consulta Radicado: 000000

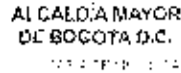
Consulta Radicado: 000000

Consulta Radicado: 000000

Información propietarios

Apellido y Nombre	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
ROSABELL ORTIZ	11001000000002949260	11001000000002949260	11001000000002949260	11001000000002949260
CRA 50 # 106-38 APTO 204	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ

La denuncia en trámite de los tres días siguientes a la denuncia de la infracción de tránsito que el artículo 175 de la Ley 1090 de 2008 establece que la denuncia de la infracción de tránsito debe ser presentada en el momento de la denuncia de la infracción de tránsito, se encuentra en trámite de la información que se está diligenciando para la emisión del informe de la infracción, se encuentra en trámite de la información que se está diligenciando para la emisión del informe de la infracción.



AC 13 No. 37 – 35
Tel 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

la recepción, si obra por escrito. Dentro del término señalado, deberá se comparecer y anexar copia del oficio remitido a la peticiante. Los términos para comparecer iniciarán a partir de la siguiente entrega de la petición por la entidad competente mediante oficio 340631 de 2018 a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva para lo de su competencia.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

Bogotá, mejor para todos


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

RECIBIDO

472	Modelo	Destinado	No Cede Número
	de Devolución	Requisito	No Redimido
X	Devolución	Código	No Contraseña
	No Devoluc	Valorado	Aprobado Contraseña
Fecha 1		Fecha 2	Fecha 3
Nombre de Distribución		Dirección de Distribución	
Código		Código de Distribución	
Descripción		Descripción	
FALTAN DATOS			

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6753

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-374716/ ROSABELL ORTIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-248858 d el 27 DE DCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ</u> <u>GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-374716.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito